

Nota de Prensa N° 1171/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD REACTIVEN INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

- ***Entre enero y agosto del 2020 se registraron 3868 casos de violencia hacia la mujer en la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad demandó a los municipios provinciales y distritales reanudar el funcionamiento de sus Instancias de Concertación para Erradicar la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar. Esto debe producirse con la finalidad de evitar más agresiones, sobre todo durante el estado de emergencia, considerando que es una de las regiones con más índices de este problema a nivel nacional.

En ese sentido, es preciso mencionar que en La Libertad, las instancias de concertación de las municipalidades provinciales de Trujillo, Ascope, Chepén, Bolívar, Gran Chimú, Otuzco, Pacasmayo, Julcán, Virú, Pataz y Santiago de Chuco no han registrado reuniones desde inicios del presente año, por lo que requieren ser reactivadas de inmediato.

Asimismo, las instancias de concertación provincial de Bolívar y distrital de Guadalupito ni siquiera se han instalado, mientras que las de las provincias de Gran Chimú, Otuzco, Pacasmayo, Julcán, Virú, Pataz, Santiago de Chuco y la Distrital de Chao no cuentan con un plan de trabajo. Por ello, urgen acciones para combatir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Según las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en La Libertad se registraron, entre enero y agosto del 2020, un total de 3868 casos de violencia hacia la mujer en sus distintas modalidades. Además, las tentativas de feminicidio sumaron 12, lo que ubica a la región como la segunda con el mayor número de casos de esta forma de violencia a nivel nacional.

Otro aspecto preocupante en este tema es el incremento de los casos de mujeres adultas, niñas y adolescentes reportadas como desaparecidas. El reporte "Igualdad y No Violencia N° 07, ¿Qué paso con ellas?" de la Defensoría del Pueblo, precisa que en mayo se registraron 6 muertes violentas de mujeres en el país, 3 de las cuales ocurrieron en La Libertad. Uno de estos casos se reportó el 21 de mayo y la víctima había sido reportada como desaparecida.

Frente a lo antes mencionado, la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad, en defensa de los derechos a la vida, salud e integridad física de los ciudadanos y ciudadanas, exhorta a los alcaldes de los municipios provinciales y distritales a reanudar el funcionamiento y las actividades de las Instancias de Concertación, para así evitar más hechos de violencia en la región.

La Libertad, 18 de octubre de 2020